



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

CUNDINAMARCA  
REGION  
Que Progresa!  
EN SALUD



Al contestar por favor cite:2022110010860-1



05GIS15 - V7 Página 1 de 1

Bogotá, Septiembre 30 de 2022

Doctor (a)  
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA  
Directora Administrativa  
JOSE JAIME PINZON RIAÑO  
Director Financiero  
JAIRO ENRIQUE CASTRO  
Director hospital Regional de Zipaquirá  
ANA CAROLINA SERNA RUBIO  
Coordinadora Unidad Funcional Zipaquirá  
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
E. S. D.

Ref.: Informe Final Auditoria Austeridad del Gasto II - 2022

Cordial Saludo.

Adjunto se envía informe de Auditoria del asunto de la referencia, el cual se realizó mediante seguimiento a las Actividades realizadas en respuestas de los oficios enviados por parte de la Oficina Asesora de Control Interno. Los temas abordados en este informe de Auditoria son objeto de verificación trimestral por parte de esta oficina por tratarse de cumplimiento de norma y seguimiento a la mejora.

El presente informe quedo en firme luego de realizarse reunión virtual de cierre el 29 de Septiembre de 2022, convocada con oficio con consecutivo Orfeo 2022001110579-1, reunión que se socializo para asistencia con el siguiente enlace: [meet.google.com/efe-gewx-msf](https://meet.google.com/efe-gewx-msf).

Por lo anterior se envía el Informe de Auditoria Final de la referencia para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes se elabore Plan de Mejoramiento pertinente a las recomendaciones que lo requieran, Plan de mejoramiento el cual deberá ser elaborado según lo establecido en el Procedimiento 02AC01, Actividad 21 y al Instructivo 08GC09.

Nota: Anexo 16 Folios

Atentamente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS - Gerente



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
NIT.899.999.032-5

INFORME DE AUDITORÍA  
AUSTERIDAD DEL GASTO II – Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022  
(Bogotá y Zipaquirá)  
Informes Actividades – Dirección Administrativa

Bogotá D.C, Septiembre de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom left corner of the page.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

**INDICE**

	Página
<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	
1.1. Objetivo de la Auditoría	3
1.2. Alcance de la Auditoría	3
1.3. Técnicas de Auditoría	3
1.4. Justificación de la Auditoría	3
1.5. Metodología de la Auditoría	4
1.6. Marco Legal	4
<b>2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO</b>	
2.1. Componentes Modelo Integrado de Planeación y Gestión	6
2.2. Análisis y Resultado del seguimiento	7
<b>3. RIESGOS ASOCIADOS A SITUACIONES IDENTIFICADAS</b>	11
<b>4. EVALUACION DE RESPUESTAS ENTREGADAS DEL PREINFORME</b>	13
<b>5. CONCLUSIONES</b>	14
<b>6. RECOMENDACIONES</b>	15

# OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en materia de Austeridad del Gasto Público direccionado por el Gobierno Nacional, verificar la aplicación de Políticas, Indicadores, Controles y Acciones de Mejora que se vienen ejecutando para una administración austera y racional de los recursos públicos.

### 1.2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Desde el criterio presupuestal y los componentes de MIPG de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana y conforme la normatividad; hasta el desarrollo, cotejo y variación de la información en los periodos enero a julio de las vigencias, a precios corrientes.

### 1.3. TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Los métodos y herramientas de Auditoria utilizados por la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana para lograr la información y verificación necesaria y obtener la evidencia valida y suficiente en la emisión del presente informe, están contenidas documentalmente en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2022, el Estatuto de Auditoria y Código de Ética de los Auditores Internos, adoptado mediante resolución 109 de marzo de 2018, y la Carta de compromiso Ético del Auditor Interno al igual que los procedimientos del proceso de Auditoría y Control.

### 1.4. JUSTIFICACION DE LA AUDITORÍA

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana como Entidad pública, con estructura estatal, del orden departamental, descentralizada, autónoma, conforme el Artículo 353 de la Carta Política, "se guiarán por los principios y normas establecidas en el título XII de la Constitución Política, que regula el régimen económico y de hacienda pública, para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto. Por lo que de reconocerse la autonomía financiera de la administración del presupuesto a nivel territorial se debe afirmar que las medidas de austeridad en el gasto público que se expidan a nivel nacional deben ser también replicadas y adoptadas en el orden territorial.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Consejo de Estado Sección Primera, Sentencia 18001233100020000027801, 04/14/16

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

### 1.5. METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA

Con los Informes de actividades generados a los oficios remitidos por la Oficina Asesora de Control Interno a la Dirección Administrativa en la presente Auditoría se establecen las situaciones encontradas, se registran las observaciones y se asocian a las matrices de Riesgos de los Procesos, a Matriz de Riesgos Institucionales de 2022 y a la Matriz de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2022 y Mapa por Procesos, con lo anterior se generan las conclusiones y las recomendaciones adecuadas.

### 1.6. MARCO LEGAL

**Constitución Política de Colombia** - Artículo 209 ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía. Así mismo, los Artículos 339 y 346.

**Decreto 26 de 1998** - "Por el cual se dictan normas de Austeridad en el Gasto Público".

**Decreto 1737 de 1998** - "Por el cual se expiden medidas de Austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

**Decreto 1738 de 1998** - "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."

**Decreto 2209 de 1998** - "Se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 de Agosto 21 de 1998"

**Decreto 2445 de 2000** - "Por el cual se modifican los Artículos 8, 12, 15 y 17 - Decreto 1737 de 1998"

**Decreto 2465 de 2000** - "Por el cual se modifica el Artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

**Decreto 2672 de 2001** - Por el cual se modifica el Artículo 9º del Decreto 1737 de 1998.

**Directiva de la Presidencia de la República 010 de 2002** - Se comunica los principios éticos para efectuar la reforma en la Administración pública, con acciones encaminadas a: una nueva cultura en lo político; transparencia e integridad en la gestión; Austeridad; Servicio al Ciudadano y participación de la sociedad civil; Acciones dirigidas a la reducción del gasto público.

**Decreto 178 de 2006** - Por la cual se aprueba el Acuerdo No. 015 de 24 de Agosto de 2006, por el cual se adopta la organización interna de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 3667 De 2006** - "Por el cual se modifica el Artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".

**Circular 002 de 2008** - Austeridad del Gasto e Imparten instrucciones sobre las medidas de austeridad previstas en el Decreto Nacional 1737 de 1998.

**Decreto 1598 de 2011** - "Por el cual se modifica el Artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".

**Ley 1474 de 2011** - Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011.

**Decreto 4326 de 2011** - Por el cual se reglamenta parcialmente el Artículo 10 de la Ley 1474 de 2011. (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

**Decreto 984 de 2012** - "Por el cual Modifica Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Por el cual Modifica Artículo 22, Decreto 1737 de 1998.; el cual indica: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo".

**Directiva Presidencial 004 de 2012** - eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.

**Ley 1753 de 2015** - (Junio) Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".

**Decreto 1068 de 2015** - "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 – Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 1, Artículo 2.8.4.1.2. MEDIDAS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Las entidades territoriales adoptaran medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas (Artículo 2º, Decreto 1737 de 1998).

**Decreto 1083 de 2015** - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**Ley 1815 del 7 de Diciembre de 2016** - Artículo 104 – Plan de Austeridad del Gasto y del Decreto 1068 de 2015.

**Decreto Departamental 130 de 2016** – "Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y nacionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca".

**Decreto Departamental 294 de 2016** – "Por el cual se modifica el Decreto 130 de 2016, se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y nacionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca".

**Directiva Presidencial 001 de 2016** - La presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

**Acuerdo No. 012 de junio de 2016** - Por el cual se modifica y se establece la planta de empleos públicos de la E. S. E. Hospital Universitario de la Samaritana y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1499 de 2017** - Por el cual Modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

**Directiva Presidencial 09 de 2018** – Directrices de Austeridad hacia el gasto Público eficiente.

**Ley 1955 de 2019** - "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

**Decreto Departamental 238 de 2021** – Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y racionalización del Gasto Público en el Departamento de Cundinamarca.

**Circular 120 de 2021** – Citación presentación Situación presupuestal Actual de las E.S.E.S.

**Directiva Presidencial 08 de 2022** – Directrices de Austeridad hacia el gasto Público eficiente.

**Todas las demás disposiciones sobre la materia.**



# OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

## 2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El Modelo Estandar de Control Interno "MECI" tiene establecido el Módulo de Control, Evaluación y Seguimiento, en él se encuentra enmarcado el Componente de Auditoria Interna cuyo objetivo es Organizar e Implementar sus propios procedimientos, elementos técnicos y administrativos de Evaluación y seguimiento a las actividades de los procesos, cuyo fin es el de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, razón por la cual por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno a través de seis (6) oficios radicados a la Dirección Administrativa se solicitó relacionara las actividades que se han realizado, tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional y Territorial sobre Austeridad del Gasto; oficios que se listan en la tabla siguiente;

#	CONSECUTIVO OFICIO	FECHA OFICIO	ASUNTO
1	2022110000695-1	Febrero 1 de 2022	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE ENERO DE 2022
2	2022110001670-1	Febrero 28 de 2022	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE FEBRERO DE 2022
3	2022110002817-1	Marzo 31 de 2022	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE MARZO DE 2022
4	2022110005577-1	Mayo 31 de 2022	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE MAYO DE 2022
5	2022110007023-1	Junio 30 de 2022	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE JUNIO DE 2022
6	2022110008124-1	Julio 29 de 2022	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE JULIO DE 2021

### 2.1. COMPONENTES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

A la fecha de la presente Auditoría una vez revisado el Sistema de Gestión Integral "ALMERA": **No se evidencio alguna Política y/o directriz de carácter institucional con referencia a AUSTERIDAD DEL GASTO** y que se encuentre publicada.

De los procesos establecidos según el acto Administrativo expedido por Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y vigente en el 2022, se verificó el Mapa por Procesos la caracterización y los procedimientos en: Direccionamiento Estratégico, Gestión Financiera, Gestión de la Calidad, Gestión de Bienes y Servicios, Investigación, Docencia, Gestión de Tecnología Biomédica, Gestión de la Infraestructura, Hotelería Hospitalaria, Desarrollo de Servicios, donde NO se encontró evidencia alguna del tema del presente Informe de Auditoria.

Por lo anterior se reitera la inclusión y desarrollo de una Política y/o directriz de AUSTERIDAD DEL GASTO en la Gestión Estratégica del Hospital.

Si bien es cierto que con la llegada de la pandemia de COVID-19 se incrementaron los gastos y costos de funcionamiento del hospital, esto no significa que el Hospital deba establecer Controles, Políticas y Procedimientos que tengan como referencia la AUSTERIDAD DEL GASTO.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



<b>VERSIÓN: 1.0</b>	<b>FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE</b>	<b>CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1</b>
---------------------	---	--

**2.2. ANÁLISIS Y RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**

En el marco de la austeridad del gasto, donde se puede mejorar el consumo de los recursos económicos y humanos que se tienen en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, controlando con equilibrio financiero el exceso, a través de seis (6) oficios enviados por la Oficina de Control Interno a la Dirección Administrativa donde se solicita informe las actividades que se han realizado durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022 en las sedes de Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, de conformidad con la normatividad vigente y tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional y Territorial sobre Austeridad del Gasto. Cabe aclarar que aunque el mes de Abril no se envió comunicado, fue relacionada la información del mes en la respuesta del mes de mayo, por tal motivo se tuvo en cuenta esta información para los datos aquí registrados.

**✓ VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de prestación de servicios Vigilancia y Seguridad para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIQAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022	VARIACION		PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022	VARIACION		PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
106.465.235	116.847.377	10.382.142	9,8%	189.358.880	206.281.962	16.923.082	8,9%	5.385.861	71.759.746	16.373.885	29,6%	16,1%

Se observa un incremento de gastos para las tres sedes; Bogotá con un 9.8%, Hospital Regional de Zipaquirá con un 8.9% y para la Unidad Funcional de Zipaquirá con un 29.6%. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 16.1% para el rubro de prestación de servicios Vigilancia y Seguridad, cuenta contable 51111301.

**✓ COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Comunicaciones y Transporte para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIQAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIQAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
927.303	1.851.060	923.757	99,6%	-	-	-	0,0%	-	-	-	0,0%	99,6%

Se observa un incremento de gastos para la sede de Bogotá con un 99.6%, el Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá NO presentan gastos relacionados con el rubro Comunicaciones y Transporte, cuenta contable 51112301.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

✓ **IMPRESIÓN Y AVISOS DE COMUNICACIÓN**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio de Outsourcing de Impresión y Avisos de Comunicación para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
33.438.242	40.619.672	7.181.430	21,5%	13.719.531	17.648.048	3.928.517	28,6%	12.567.586	14.685.637	2.118.051	16,9%	22,3%

Se observa un incremento de gastos para las tres sedes; Bogotá con un 21.5%, Hospital Regional de Zipaquirá con un 28.6% y para la Unidad Funcional de Zipaquirá con un 16.9%. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 22.3% para el rubro de Servicio de Outsourcing de Impresión y Avisos de Comunicación, cuenta contable 51112201.

✓ **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Combustible y Lubricantes para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
4.286.145	3.505.015	- 781.130	-18,2%	1.975.458	1.744.434	- 231.024	-11,7%	3.753.757	3.006.924	- 746.832	-19,9%	-16,6%

Se observa una disminución de gastos para las tres sedes; Bogotá con un -18.2%, Hospital Regional de Zipaquirá con un -11.7% y para la Unidad Funcional de Zipaquirá con un -19.9%. Con una disminución promedio de Gastos para las tres (3) sedes del -16.6% para el rubro de Combustibles y Lubricantes, cuenta contable 51114601.

✓ **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
24.461.607	33.448.536	8.986.929	36,7%	3.806.918	3.603.906	- 203.012	-5,3%	5.182.888	2.716.761	- 2.466.126	-47,6%	-5,4%

Se observa un incremento del gasto en Bogotá con un 36.7%, mientras que en el Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá tuvieron una disminución del gasto del -5.3% y -47.6%

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



<b>VERSIÓN: 1.0</b>	<b>FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE</b>	<b>CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1</b>
---------------------	---	--

respectivamente. Con una disminución promedio del gasto para las tres (3) sedes del -5.4% para el rubro de Acueducto y Alcantarillado, cuenta contable 51111701.

✓ **ENERGÍA**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Energía para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
82.356.520	102.380.536	20.024.016	24,3%	8.822.076	40.606.634	11.784.558	40,9%	20.079.457	21.996.000	1.916.543	9,5%	24,9%

Se observa un incremento de gastos para las tres sedes; Bogotá con un 24.3%, Hospital Regional de Zipaquirá con un 40.9% y para la Unidad Funcional de Zipaquirá con un 9.5%. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 24.9% para el rubro de Servicio Público de Energía, cuenta contable 51111701.

✓ **RESIDUOS HOSPITALARIOS**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Residuos Hospitalarios para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
16.394.972	4.639.630	- 11.755.342	-71,7%	-	-	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-71,7%

Se observa una disminución de gastos para la sede de Bogotá con un -71.7%, el Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá NO presentan gastos relacionados con el rubro Residuos Hospitalarios, cuenta contable 51111701.

✓ **GAS NATURAL**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Gas Natural para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
14.463.249	12.410.909	- 2.052.341	-14,2%	6.822.852	8.862.037	2.039.185	29,9%	888.903	1.962.486	1.073.582	120,8%	45,5%

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

Se observa una disminución del gasto en Bogotá con un -14.2%, incremento del gasto para el Hospital Regional de Zipaquirá y para la Unidad Funcional de Zipaquirá con un 29.9% y 120.8% respectivamente. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 45.5% para el rubro de Servicio Público de Gas Natural, cuenta contable 51111701.

✓ **TELEFONÍA FIJA**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Telefonía Fija para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
15.484.765	21.212.490	5.727.725	37%	2.970.991	875.440	- 2.095.551	-71%	2.982.460	385.229	- 2.597.231	-87%	-40.2%

Se observa un incremento del gasto para Bogotá con un 37%, mientras que para el Hospital Regional y Unidad Funcional de Zipaquirá se presenta una disminución del gasto con un -7.1% y -87% respectivamente. Con una disminución promedio de Gasto para las tres (3) sedes del -40.2% para el rubro de Servicio Público de Telefonía Fija, cuenta contable 51111701.

✓ **TELEFONÍA CELULAR**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público de Telefonía Celular para las sedes de:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%	
2.944.955	2.415.814	- 529.141	-18%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-18,0%

Se observa una disminución del gasto para Bogotá con un -18%, mientras que para el Hospital Regional y Unidad Funcional de Zipaquirá NO presentan gastos para el rubro de Servicio Público de Telefonía Celular, cuenta contable 51111701.

✓ **INTERNET, TV Y OTROS**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes entregados por la Dirección Administrativa sobre las actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, se pudo evidenciar que el rubro de Servicio Público Internet, TV y otros para las sedes de:

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO SEDES %		
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION				
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			
8.559.301	6.462.592	-	2.096.709	-24%	1.253.323	1.419.421	166.098	13%	951.806	-	-	951.806	-100%	-37,1%

Se observa una disminución del gasto para Bogotá con un -24%, mientras que para el Hospital Regional presenta un incremento del gasto con un 13% y la Unidad Funcional de Zipaquirá NO presentan gastos para este rubro. Con una disminución promedio de Gasto para las tres (3) sedes del -37.1% para el rubro de Servicio Público Internet, Tv y otros, cuenta contable 51111701

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de variación de las tres (3) sedes correspondiente a los meses de Enero a Julio de 2022, con un resultado de:

Cinco (5) rublos presentaron **AUMENTO** con un 41.7% de los cuales uno (1) de estos rublos NO presentó gastos durante la presente vigencia en el Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

Seis (6) rublos presentan **DISMINUCION** con un -31.5% de los cuales dos (2) NO presentaron gastos durante la presente vigencia en el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

		BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				PROMEDIO
		AÑO 2021	PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022	%	AÑO 2021	PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022	%	AÑO 2021	PROMEDIO 2021	PROMEDIO 2022	%	
1	VIGILANCIA	1.277.582.819	106.465.235	116.847.377	9,8%	2.272.306.558	189.358.880	206.281.962	8,9%	664.630.330	55.385.861	71.759.746	29,6%	16,1%
2	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	11.127.640	927.303	1.851.060	99,6%	-	-	-	0,0%	-	-	-	0,0%	99,6%
3	IMPRESIÓN Y AVISOS	401.258.904	33.438.242	40.619.672	21,5%	164.634.377	13.719.531	17.648.048	28,6%	150.811.034	12.567.586	14.685.637	16,9%	22,3%
4	COMBUSTIBLE	51.433.743	4.286.145	3.505.015	-18,2%	23.705.497	1.975.458	1.744.434	-11,7%	45.045.079	3.753.757	3.006.924	-19,9%	-16,6%
5	ACUEDUCTO	293.539.285	24.461.607	33.448.536	36,7%	45.683.010	3.806.918	3.603.906	-5,3%	62.194.653	5.182.888	2.716.761	-47,6%	-5,4%
6	ENERGIA	988.278.240	82.356.520	102.380.536	24,3%	345.864.910	28.822.076	40.606.634	40,9%	240.953.480	20.079.457	21.996.000	9,5%	24,3%
7	RESIDUOS HOSPITALARIOS	196.739.660	16.394.972	4.639.630	-71,7%	-	-	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-71,7%
8	GAS NATURAL	173.558.991	14.463.249	12.410.909	-14,2%	81.874.220	6.822.852	8.862.037	29,9%	10.666.841	888.903	1.962.486	120,8%	45,5%
9	TELEFONIA FIJA	165.817.177	15.484.765	21.212.490	37,0%	35.651.687	2.970.991	875.440	-70,5%	35.789.521	2.982.460	385.229	-87,1%	-40,2%
10	TELEFONIA CELULAR	35.339.456	2.944.955	2.415.814	-18,0%	-	-	-	0,0%	-	-	-	0,0%	-18,0%
11	INTERNET, TV	102.711.617	8.559.301	6.462.592	-24,5%	15.039.881	1.253.323	1.419.421	13%	11.421.673	951.806	-	-100,0%	-37,1%

Los rublos COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, RESIDUOS HOSPITALARIOS y TELEFONIA CELULAR en el Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá NO presentaron gastos durante la vigencia 2021 y 2022.

### 3. RIESGOS, INDICADORES Y PLANES DE MEJORA

- ✓ En La Matriz de Riesgos II Trimestre 2022 y Matriz de Riesgos de Corrupción 2022, publicadas en la página Web, NO se observa riesgos que se puedan apuntalar, asegurar y

# OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

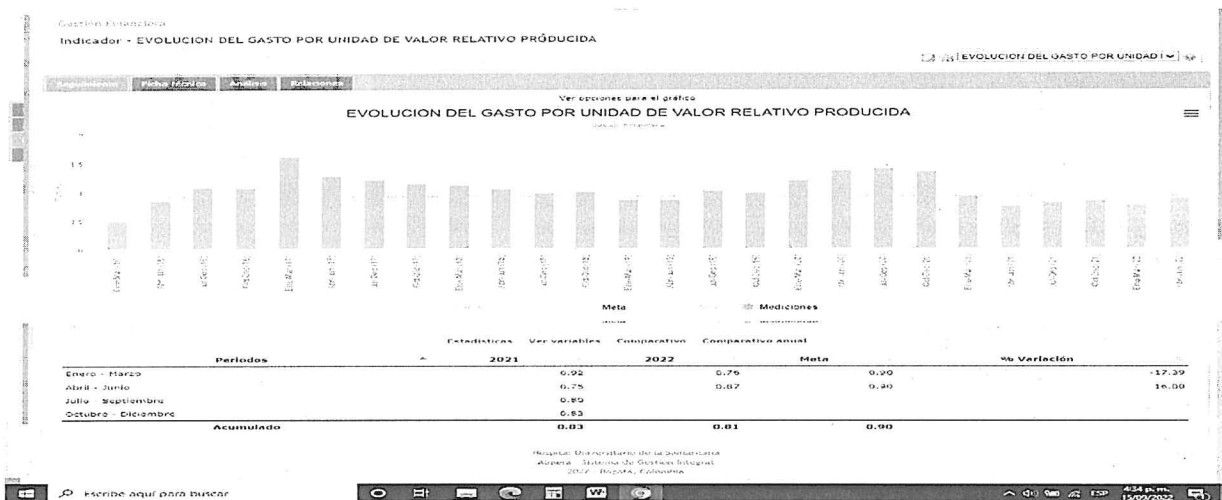
CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

reforzar la Austeridad del Gasto en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, austeridad soportada con las directrices normativas de carácter Nacional y Territorial.

- ✓ En el Sistema de Gestión Integral "ALMERA", se realizó verificación de indicadores, donde en el proceso de Gestión financiera se evidencia el indicador identificado con código 2003; "EVOLUCION DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA", su conformación se enuncia a continuación y las imágenes dejan ver la evolución del indicador en la tabla y su correspondiente gráfica.

**NUMERADOR** Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación), para cumplimiento

**DENOMINADOR** Gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior-en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación/Numero de UVR producidas en la vigencia



## ANALISIS DEL INDICADOR (A junio de 2022 Realizado por la oficina de Presupuesto)

- **ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS EJECUTADAS**

Los ingresos aumentan comparando la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2022, lo que a su vez se ve reflejado en el aumento del número de UVR producidas; para la sede Bogotá y el Hospital Regional, en la Unidad Funcional de Zipaquirá se disminuyó en 7.55%.

- **LOGROS**

Al comparar los Gastos de funcionamiento y de operación comercial de la vigencia 2021 en valores constantes a 2022 disminuyen, pero la Unidad de Valor Relativo Producida de la vigencia 2021 respecto a 2022 en pesos constantes se presenta un aumento del



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



<b>VERSIÓN: 1.0</b>	<b>FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE</b>	<b>CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1</b>
---------------------	---	--

12.19%, obteniendo un resultado de 13.123 en 2021 a 11.361 en 2022, de esta manera se obtiene un resultado indicador de 0.87 es decir, que por cada peso producido se gastaron 0.87, este resultado indica que los gastos comprometidos en la vigencia 2022 se han disminuido frente a la producción.

- **DIFICULTADES**

El crecimiento de los gastos comprometidos de funcionamiento y de operación comercial no son proporcionales al crecimiento de los ingresos corrientes representados especialmente en la venta de servicios de salud, es decir, no existe relación ni equilibrio entre los ingresos y los gastos, al comprometer gastos no se tiene establecida la fuente de recursos que los cubra. Un aspecto que contribuye al aumento de los gastos es la baja oferta de profesionales especializados, médicos generales y personal de enfermería que por leyes del mercado condicionan una mayor exigencia remunerativa por parte de sus empleadores, personal a quienes el hospital tiene que nivelar para no quedarse sin el recurso, situación que implica aumentos en el costo superiores a lo contratado en varias especialidades y en la compra de insumos por las fluctuaciones diarias del Dólar y el aumento en la Inflación.

- ✓ En cuanto a los Planes de Mejora por Proceso "PUMP" 2022, NO se encontro publicación en el Sistema de Gestión Integral "ALMERA" relacionados con el tema de Austeridad del Gasto, producto de esta Auditoría.

**4. EVALUACIÓN DE RESPUESTAS ENTREGADAS DEL PREINFORME**

Se realiza cierre de la Auditoría Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Junio y Julio de 2022, el día 29 de Septiembre de 2022 a las 3:00 p.m. y se comparte el siguiente enlace; [meet.google.com/efe-gewx-msf](https://meet.google.com/efe-gewx-msf) para reunión virtual, donde con oficio consecutivo Orfeo 2022001110579-1 se solicitó que realizaran observaciones, comentarios y/o entrega de soportes antes de la fecha indicada, toda vez que estos se evaluarían y se informarían los resultados en la reunión virtual del cierre, se recibe aclaraciones con oficio consecutivo de Orfeo y fechado Septiembre 16 de 2022 por parte de la Dirección Administrativa, donde informa lo siguiente:

#	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RESPUESTAS-CIERRE
1	No se encontró una Política, Procedimiento y Controles sobre Austeridad del Gasto, toda vez que se realizó revisión al Sistema de Gestión Integral "ALMERA" por lo que se sugiere realizar lo anteriormente citado como estrategias tendientes a identificar las causas del incremento. Según directrices del Orden Nacional y territorial y al encontrarse el sector salud en un cambio sistemático y de transformación constante y cuya finalidad es dar cumplimiento a la norma. (Recomendación de Informe Auditoría vigencia pasada)	Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Circular Interna de 2019 del DAFP, Decreto 1068 de 2015, Ley 1940 de 2018, Directiva Presidencial de 2018, Decreto Departamental 238 de 2021, Directiva Presidencial 08 de 2022.	Falta de acciones para el mejoramiento continuo.	Posible riesgo en la sostenibilidad financiera del Hospital.	Se recibe respuesta con oficio consecutivo Orfeo fechado Septiembre 28 de 2022 donde indica que existe un documento informal interno donde se describen estrategias de seguimiento y control de acciones, realiza compromiso de formalizar el documento con actualizaciones y modificaciones, a través del aplicativo ALMERA.



# OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

#	CONDICIÓN	CRITÉRIO	CAUSA	EFECTO	RESPUESTAS CIERRE
2	No se encontró indicadores y el análisis respectivo que permitan medir el consumo de los servicios públicos, toda vez que se requiere para llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos. (Recomendación de Informe Auditoria vigencia pasada).	Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Circular Interna de 2019 del DAFP, Decreto 1068 de 2015, Ley 1940 de 2018, Directiva Presidencial de 2018, Decreto Departamental 238 de 2021, Directiva Presidencial 08 de 2022.	Falta de supervisión y seguimiento en cuanto al manejo de los gastos de servicios públicos.	Posible riesgo en la sostenibilidad financiera del Hospital.	Se recibe respuesta con oficio sin consecutivo Orfeo fechado Septiembre 28 de 2022 donde indica que existe tres (3) indicadores: 2112 – INDICE DE CONSUMO DE AGUA, indicador que presenta análisis a Junio de 2022; 2113 – INDICE DE CONSUMO DE ENERGIA, indicador que presenta análisis a Junio de 2022 y 2114 – INDICE DE CONSUMO DE GAS NATURAL, indicador que presenta análisis a Junio de 2022. Esta recomendación se Levanta.
3	No se evidencio riesgos en la Matriz Institucional ni en la Matriz de riesgos por corrupción, por lo que se sugiere contemplar la posibilidad de identificar riesgos y establecer controles que permitan seguimiento y efectividad para la disminución del gasto al ser utilizados. (Recomendación de Informe Auditoria vigencia pasada).	Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Circular Interna de 2019 del DAFP, Decreto 1068 de 2015, Ley 1940 de 2018, Directiva Presidencial de 2018, Decreto Departamental 238 de 2021, Directiva Presidencial 08 de 2022.	Inadvertencia del problema de no identificar riesgos.	Posible Riesgo Financiero para la sostenibilidad financiera.	Se recibe respuesta con oficio sin consecutivo Orfeo fechado Septiembre 28 de 2022 donde solicita que esta recomendación se redireccione a la Dirección Financiera, quien es la directamente responsable de identificar riesgos y establecer controles.

## 5. CONCLUSIONES

La Auditoría de Austeridad del Gasto, conforme lo indica la norma de carácter Nacional y Territorial, tienen el objeto de verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en materia de Austeridad del Gasto Público y la nacionalidad de los recursos públicos, igualmente refuerza y fortalece el objetivo institucional de “Lograr la Auto sostenibilidad Financiera”.

- ✓ Conforme a los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, de observancia y obligatoriedad para las entidades públicas del orden territorial, descentralizadas en desarrollo del presente informe de Auditoria, se sugiere implementar *alguna Política y/o directriz de carácter institucional con referencia a AUSTERIDAD DEL GASTO*. Por lo que se reitera la inclusión y desarrollo de la mencionada Política y/o directriz de AUSTERIDAD DEL GASTO en la Gestión Estratégica del Hospital.  
Si bien es cierto que con la llegada de la pandemia de COVID-19 se incrementaron los gastos y costos de funcionamiento del hospital, esto no significa que el Hospital deba establecer Controles, Políticas y Procedimientos que tengan como referencia la AUSTERIDAD DEL GASTO.
- ✓ De acuerdo a lo numerado en la Directiva Presidencial No.08 de 2022 y siendo consecuentes con esta, en cuanto a fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público; se sugiere dar aplicabilidad en el hospital a los numerales 2.3., 2.5., 2.6., 2.7. y 2.9. numerales relacionados con el tema de la presente auditoria. Se hace énfasis en el numeral 2.3 en

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

cuanto a la asignación de vehículos oficiales a nivel directivo, siempre que sea estrictamente para cumplir con la misionalidad, para este caso la misionalidad del hospital.

- ✓ En la Matriz de Riesgos II Trimestre 2022, publicada en la página Web del hospital, se observa que no hay riesgos que se puedan apuntalar, asegurar y reforzar a la austeridad del gasto en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, austeridad soportada con las directrices de carácter Nacional y Territorial.
- ✓ En la Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 publicada en la página Web del hospital, registra un Riesgo en el Proceso de Gestión Financiera; *“Posibilidad de Incluir gastos no autorizados debido a la sobre ejecución de gastos incremento de modificaciones presupuestales”* en este riesgo se observa características que permiten distinguir que se pueda aplicar Austeridad del Gasto.
- ✓ Los Planes Únicos de Mejora por Proceso – PUMP 2022, se observó en el Sistema de Gestión Integral ALMERA y/o en la página Web del hospital que no hay algún plan de mejora referente a Austeridad del Gasto.

**6. RECOMENDACIONES**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
1	<p><b>CONDICIÓN:</b> No se encontró una Política, Procedimiento y Controles sobre Austeridad del Gasto, toda vez que se realizó revisión al Sistema de Gestión Integral “ALMERA” por lo que se sugiere realizar lo anteriormente citado como estrategias tendientes a identificar las causas del incremento. Según directrices del Orden Nacional y territorial y al encontrarse el sector salud en un cambio sistemático y de transformación constante y cuya finalidad es dar cumplimiento a la norma. (Recomendación de Informe Auditoría vigencia pasada).</p> <p><b>CRITERIO:</b> Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Circular Interna de 2019 del DAFP, Decreto 1068 de 2015, Ley 1940 de 2018, Directiva Presidencial de 2018, Decreto Departamental 238 de 2021, Directiva Presidencial 08 de 2022.</p> <p><b>CAUSA:</b> Falta de acciones para el mejoramiento continuo.</p> <p><b>EFECTO:</b> Posible riesgo en la sostenibilidad financiera del Hospital.</p>
2	<p><b>CONDICIÓN:</b> No se evidencio riesgos en la Matriz Institucional ni en la Matriz de riesgos por corrupción, por lo que se sugiere contemplar la posibilidad de identificar riesgos y establecer controles que permitan seguimiento y efectividad para la disminución del gasto al ser utilizados. (Recomendación de Informe Auditoría vigencia pasada).</p> <p><b>CRITERIO:</b> Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Circular Interna de 2019 del DAFP, Decreto 1068 de 2015, Ley 1940 de 2018, Directiva Presidencial de 2018, Decreto Departamental 238 de 2021, Directiva Presidencial 08 de 2022.</p> <p><b>CAUSA:</b> Inadvertencia del problema de no identificar riesgos.</p> <p><b>EFECTO:</b> Posible Riesgo Financiero para la sostenibilidad financiera.</p>

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA  
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

**SOLICITUD:** Las Observaciones y/o Hallazgos registrados anteriormente en este Informe de Auditoria, que requieran Plan de Mejoramiento, deben quedar plasmados conforme se enuncian, no deben ser modificados de manera total ni parcialmente.

El presente informe de Auditoria es de carácter institucional, la verificación fue realizada con base a la información mínima publicada en el sitio WEB, Sistema de Gestión Integral "ALMERA" de propiedad de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, si bien es cierto que la información es plasmada y de responsabilidad de cada uno de los servidores públicos responsables de procesos, estas NO son de carácter individual ni personal, por lo tanto las conclusiones y recomendaciones aquí registrados, como los Planes Únicos de Mejoramiento por Procesos a que dé lugar, son netamente de carácter Institucional.

**YETICA JHANSVELLI HERNANDEZ ARIZA**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**JOHN BONZA DUQUE**  
Profesional Universitario

Bogotá, D.C. Septiembre 30 de 2022